



# Sistema financiero. Annus horribilis

VICENTE CONDOR LÓPEZ  
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EN el momento de redactar las líneas que me piden desde HERALDO, tengo encima de la mesa dos importantes noticias, la primera «De Guindos afirma que en los próximos días se materializarán las ayudas a los bancos nacionalizados» (Expansión.com 12/12/12), la segunda «La UE intentará alcanzar hoy un acuerdo in extremis sobre el supervisor bancario» (Heraldo 12/12/12). Tirando de hemeroteca, encontramos respectivamente los siguientes titulares «La UE impone un rescate sin humillación» (El País 6/6/12) y «Duroo Barroso: La Unión bancaria no tiene vuelta atrás» (Euronews 6/7/12). Informaciones que reflejan que ha pasado mucho tiempo sin resolver graves problemas.

Si focalizamos en nuestra Comunidad Autónoma también tenemos ejemplos. En marzo de 2012 era noticia de portada en los medios aragoneses el acuerdo por los órganos responsables de Ibercaja y Caja3 para negociar su fusión, acuerdo que se disolvió como consecuencia de la presión de los sucesivos decretos encaminados a propiciar entidades de mayor tamaño, lo que provocó dos meses más tarde un nuevo acuerdo entre Ibercaja, Caja3 y Liberbank. En septiembre de 2012 estalla este proyecto como consecuencia de las conclusiones del informe Oliver Wyman. A finales de noviembre de nuevo los Consejos de Administración de Ibercaja y Caja3, deciden la integración de estas entidades; acuerdo que todavía tiene etapas que superar.

Estos ejemplos son ilustrativos de lo que no debe ser el marco para que la actividad financiera cumpla con sus cometidos básicos, la captación del ahorro y su canalización hacia la inversión. Es imprescindible un marco estable. Cinco reformas en los últimos dos años no son la mejor manera de abordar los graves problemas del sistema financiero.

La transformación producida en el sistema durante 2012 ha sido la más importante habida en España por muchas razones, por generar un enorme proceso de concentración, por suponer la práctica desaparición de las Cajas de Ahorro, por la creación del Sareb, por el rescate financiero de la UE, la nacionalización de cuatro grupos

bancarios y el rescate de otros cuatro con duras condiciones y, por último, por el traspaso de las funciones de control de más del 80% del sistema bancario al BCE. Muchas cuestiones y poco espacio, por lo que comentaré solo una de ellas.

El proceso de fusiones se inició en el verano de 2009. A comienzos de 2012, de los 7 bancos y 48 cajas de ahorro existentes dos años antes, quedaban 23 grupos. En estos doce meses cuatro han sido nacionalizados y otros cuatro están en proceso de recapitalización o desaparición. Todos ellos, por cierto, grupos resultado de fusiones entre entidades con problemas, lo que no parece hablar a favor de este tipo de fusiones; la dimensión no es en sí misma una solución. Quedan por tanto a finales de 2012, al margen de los 8 grupos con graves problemas, 12 o 13 entidades, según como consideremos los procesos de fusión abiertos.

Aunque es difícil aventurar cuál va a ser la foto final en un horizonte temporal corto, me arriesgaré a dar una previsión. Pero a lo que no me atrevo es a ir más allá de esta primera andanada, porque el saneamiento del sistema financiero español no va a evitar, sino todo lo contrario, futuras adquisiciones de entidades medianas saneadas por grandes bancos, nacionales o no.

Pues bien, al margen de ese futuro a largo plazo, en poco más de un año veremos un sector muy reducido, en torno a 13 ó 15 entidades bancarias medianas o grandes, de las que habrán desaparecido prácticamente las Cajas de Ahorro.

No deja de sorprenderme la realidad. Quienes hemos defendido un planteamiento posibilista del modelo de Cajas, poníamos de manifiesto, a la par que sus potencialidades, sus debilidades principalmente derivadas de su peculiaridad fundacional y de su modelo organizativo. La estructura de sus órganos de gobierno y la regulación existente permitía el ejercicio de una influencia, en muchos casos, determinante desde las administraciones públicas, partidos y sindicatos, generando dificultades en la toma de decisiones desde la perspectiva de la racionalidad económica. Por ello defendía la necesidad de reformas legales en-

«La transformación en el sistema en 2012 ha sido la más importante habida en España»

«En poco más de un año veremos un sector reducido en torno a 13 o 15 entidades»



caminadas a garantizar un proceso de toma de decisiones basado en criterios económicos.

No deja de ser curioso conocer que recientemente, desde el Ministerio de Economía, para tratar de sortear las imposiciones de la UE, se está defendiendo la disminución de representantes de las Administraciones Públicas en los órganos de gobierno de las Cajas que sigan siendo propietarias de bancos y en los de las fundaciones de las que se hayan convertido en tales. Está bien... pero un poco tarde, esa dirección es correcta, cualquiera que sean las razones que ahora animan al Ministerio.

La dependencia política se debe minimizar y no estaría de más que la normativa sobre gobierno corporativo se ocupase de garantizar la objetividad y la no injerencia política en el proceso de toma de decisiones de las entidades financieras.

Un planteamiento que, sin ninguna duda, mejoraría la racionalidad económica de las decisiones.

desde 1926

**ROMERO**

PROFESIONAL PASTA/MASSA

PASTAS ALIMENTICIAS ROMERO, S.A.  
Avda. Madrid, 43  
50.360 DAROCA.  
ZARAGOZA (España)

*Pasta de Calidad*